

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 009 – GADPLU-Q – 2026

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTISEIS.

En la parroquia La Unión, del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los veintinueve días de abril del año dos mil veintiseis, siendo las catorce horas con diez minutos, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA – ACTA N.º 009 – GADPLU-Q-2026**, según lo establece el Art. 70, literal c) del COOTAD; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela, Lic. Alban Álvarez Josué Tito, y como secretaria Lic. Cristina Mera Tapia miembros del Gobierno Parroquial La Unión, para tratar el siguiente orden del día: **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 008 GADPLU-Q-2026 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 01 DE ABRIL DE 2026. 5.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 003 GADPLU-Q-2026 REALIZADA EL DÍA LUNES 06 DE ABRIL DE 2026. 6.- PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE DEL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD AL ART. 67 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 122 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. 7.- INFORME DE ACTIVIDADES DE ELINA LOOR URDANIGO PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN. 8.- CLAUSURA. PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. – PRESIDENTA: Muy buenas tardes, compañeros, compañeras, ingeniera Elenita, secretaria, gracias por estar aquí, vamos a ver inicio a la sesión ordinaria número 009, correspondiente a hoy día miércoles 29 de abril., continúe señora secretaria. Secretaria: Buenas tardes, magister Elina Loor, señores vocales. Se procede a tomar la asistencia correspondiente para la constatación del quórum: Lic. Alban Álvarez Josué Tito; presente, Sr. Cayo Defaz Luis Fabian; presente, Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela; presente, Sr. Torres Córdova Ángel Raúl; presente, Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth; presente. Secretaria: con la presencia de los cinco (5) vocales principales del GAD parroquial existe el quórum reglamentario. Según el Art. 320 del COOTAD “las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo”. PRESIDENTA: siguiente punto del orden del día, señora secretaria. Secretaria: **SEGUNDO PUNTO. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DE ELINA ELIZABETH LOOR URDÁNIGO, PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN.** Compañeros, nuevamente buenas tardes, agradecerles la presencia de ustedes en esta sesión ordinaria número 009 de hoy día miércoles 29 de abril, doy por instalada la sesión. Continúe con el tercer punto del orden del día. Secretaria: **TERCER PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** PRESIDENTA: Esta consideración, compañeros, el orden del día, Secretaria: el vicepresidente Sr. Luis Cayo solicita el uso de la palabra, SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN: propongo y elevo a moción para que sea aprobado este orden del día**

¿tiene apoyo mi moción? **Secretaria:** el vocal Lic. Tito Albán, solicita el uso de la palabra, **LIC. ALBAN ÁLBAREZ JOSUÉ TITO:** apoyo la moción del compañero Luis Cayo. **Secretaria:** Señora presidenta y señores vocales existe una moción presentada por el vicepresidente Sr Luis Cayo, la misma que es apoyada por el vocal Lic. Tito Albán para la aprobación del orden del día. **PRESIDENTA:** Proceda con la votación, señora secretaria. **Secretaria:** procedo con la respectiva votación para la aprobación del orden del día: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** apoyante de la moción, a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** proponente de la moción, a favor; **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** a favor, **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth:** a favor a la moción. **Secretaria:** Bien, señora presidenta, señores vocales, con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria N° 009-GADPLU-Q-2026. **PRESIDENTA:** Continúe con el siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** CUARTO PUNTO. – APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 008 GADPLU-Q-2026 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2026. **PRESIDENTA.** Compañeros, todos los documentos de soporte, lo justificativos, se les envió a su debido correo y WhatsApp, así que está a disposición. **Secretaria:** el vocal Lic. Tito Albán solicita el uso de la palabra, **LIC. ALBAN ALBAREZ JOSUE TITO:** Buenas tardes, compañera presidenta, compañeros vocales, ingeniera secretaria, mociono para que se apruebe el acta de la sesión ordinaria número 008, realizada el día miércoles 1 de abril del 2026, ¿tiene apoyo mi moción? **Secretaria:** el vicepresidente Sr. Luis Cayo, solicita el uso de la palabra, **SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN:** Apoyo a la moción del compañero. **Secretaria:** Señora presidenta, señores vocales, existe una moción presentada por el vocal Lic. Tito Albán la misma que tiene el apoyo del vicepresidente Sr. Luis Cayo para la aprobación del acta de sesión ordinaria N°008 celebrada el día miércoles 1 de abril del 2026. **PRESIDENTA:** Proceda con la respectiva votación. **Secretaria:** procedo con la votación respectiva: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** proponente de la moción a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** apoyante de la moción, a favor; **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** a favor **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth:** a favor de la moción. **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 008-GADPLU-Q-2026, realizada el miércoles 1 de abril del 2026. **PRESIDENTA:** continúe con el siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** QUINTO PUNTO. - APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No 003 GADPLU-Q-2026 REALIZADA EL DÍA LUNES 06 DE ABRIL DE 2026. **PRESIDENTA:** Compañeros, está a consideración este punto **Secretaria:** solicita el uso de la palabra la vocal Ab. Deysi Córdova, **AB. CORDOVA CORDOVA DEYSI MARIELA:** Buenas tardes con todos, mociono para que se apruebe el acta de sesión ordinaria número 003, realizada el día lunes 6 de abril del año 2026. ¿tiene apoyo mi moción? **Secretaria:** el vocal Sr. Torres Córdova Ángel Raúl, solicita el uso de la palabra, **SR. TORRES CORDOVA ANGEL RAUL:** Apoyo a la moción. **PRESIDENTA:** bien señora presidenta, señores vocales, existe una moción presentada por la vocal Ab. Deysi Córdova la misma que tiene el apoyo del vocal Sr. Ángel Torres para la aprobación del acta de sesión extraordinaria N°003, realizada el día lunes 6 de abril del 2026. **PRESIDENTA:** Proceda con la respectiva votación. **Secretaria:** procedo con la votación respectiva: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor, **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** a favor; **Ab.**

Córdova Córdova Deysi Mariela; proponente de la moción a favor Sr. Torres Córdova Ángel Raúl; apoyante de la moción, a favor; Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth; a favor. **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba el acta de la sesión extraordinaria N° 003-GADPLU-Q-2026, realizada el lunes 6 de abril del 2026. **PRESIDENTA:** continúe con el siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** **SEXTO PUNTO. – PRESENTACIÓN Y APROBACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD AL ART. 67 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD) Y EL ART. 122 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.** **PRESIDENTA:** Compañeros, he pedido a la ingeniera Elena Naranjo, tesorera del gobierno parroquial, para que les presente la liquidación del presupuesto y nosotros podamos aprobar, Ingeniera Naranjo, bienvenida, buenas tardes. **TESORERA:** Muy buenas tardes con todos, señora presidenta, señores vocales, compañera secretaria, el presupuesto del 2025 se presenta el informe de clausura de liquidación del presupuesto ejercicio fiscal 2025 conforme a antecedentes y normas legales, conforme a lo establecido en el artículo 263 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, y el artículo 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas del Presupuesto del GAD Parroquial rural de La Unión fue clausurado al 31 de diciembre de 2025, a partir de esa fecha no se realizaron nuevas afectaciones presupuestarias ni se contrajeron obligaciones adicionales, el presupuesto del GAD Parroquial Rural de La Unión para el ejercicio económico del año 2025, el 10 de diciembre de 2024, fue analizado y aprobado en pleno de la Junta en segunda instancia en concordancia con el artículo 242 del COOTAD, mismo que en la parte pertinente expresa, el Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado estudiará el proyecto de presupuesto por programas y subprogramas y lo aprobará en dos sesiones hasta el 10 de diciembre de cada año, conjuntamente con el proyecto complementario de financiamiento cuando corresponda, si a la expiración de este plazo no hubiere aprobado, éste entrará en vigencia. La asignación referencial del anteproyecto de presupuesto del GAD Parroquial Rural de La Unión fue de \$822.212,94 dólares, según la fórmula aplicada en el COOTAD y presentada a la Asamblea Local para analizar el presupuesto participativo 2025, se realizan modificaciones al presupuesto por las razones que se detallan, según acuerdo ministerial número 039 publicado a la fecha 10 de octubre de 2024, el Ministerio de Finanzas asigna al GAD Parroquial La Unión \$803.731,84 centavos en el que se hace una reforma inicial para los arrastres del saldo 2024 y se reforma el valor real según un acuerdo en el cual se inicia el periodo 2025, según el acuerdo ministerial número 10 con fecha 24 de febrero de 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas incrementó el presupuesto al GAD Parroquial La Unión a un valor de 791.120,79 dólares, según el acuerdo ministerial MEF 2025-005-A de fecha 30 de mayo de 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas incrementó el presupuesto del GAD Parroquial La Unión a un valor de 742.000 dólares, según el acuerdo ministerial MEF 2025-0021 de fecha 29 de septiembre de 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas mantiene el presupuesto del GAD Parroquial La Unión a un valor de \$803,731.84 centavos. Resumen de ejecución presupuestaria Ingresos versus gastos, durante el ejercicio fiscal 2025 el comportamiento financiero de la

institución se resume de la siguiente manera: ingresos totales han sido de presupuesto codificado de 1.523.954,75 centavos, ejecución recaudada es de 877.434,64 que tiene una ejecución de ingresos de 57.58%, gastos totales serían de 1.522.853,75 y devengado de 736.133,75, la ejecución ha sido 48.34% de los gastos. Nota, la diferencia en el porcentaje de ingresos se debe principalmente a la no efectivización del financiamiento público interno que ha sido previsto por 597.346 por el BDE para la obra de las cuatro calles en la Parroquia Unión, por eso, esos valores fueron recaudados en el año vigente 2026 gracias a la gestión efectiva de la Presidenta y sus vocales, análisis por las partidas generadas, se detalla la eficiencia del recaudado y el gasto por grupos presupuestarios, ingresos corrientes codificados recaudado 240.439,22 recaudado 218.087,18 una recaudación en ejecución al 90.70%, ingresos de capital 560.688,47 recaudado 508.533,71 ejecución en porcentaje 90.70%, financiamiento público codificado 597.343 recaudado 0%, ejecución 0%, saldo disponible 49.029,84 recaudado 49.029,84 el 100%, y cuentas pendientes por cobrar teníamos 76.451,22 recaudado 76.306,96 un porcentaje de 99.81%, ejecución de los gastos se detalla la eficiencia del gasto por grupos presupuestarios, la 51, que es gasto en el personal, se codificó 180.670,94 se ha devengado el 176.446,69 ejecución 97,66, la partida 53, que es bienes y servicios de consumo, teníamos codificado 20.989,91 se ha devengado 18.761,38 un porcentaje de ejecución de 89.38% otros gastos corrientes, se codificó 38.778,37 se devengó 33.587,46 ejecución de 86.61% en inversión, la 71, gastos en personal de inversión, teníamos codificado 6.201,12 se devengó 6.201,12 ejecución 100% la 73, bienes y servicios para inversión, se codificó 242.476,91 se devengó 196.967,72 una ejecución de 81.23% la 75, obras públicas se codificó 264.648,69 se devengó 238.826,15 la ejecución es de 24.76% transferencias y donaciones se codificó 17.266,47 y se devengó 16.820,68 ejecución 97.42 en bienes de larga duración, se codificó 1.101 y se devengó 719 con un porcentaje de 65.30% la 96, amortización de deuda pública, se codificó 51.821,34 se devengó 48.525,55 una ejecución de 93.64 pasivos circulantes se codificó 9.930,97 y se devengó 9.758,13 la ejecución de 98.26%. Metodología Aplicada, en la liquidación presupuestaria se incluye información a nivel consolidado al 31 de diciembre del 2025, obtenida a través de los reportes del Sistema FINGADS. Se debe tener en consideración que el presupuesto consolidado es la sumatoria de las asignaciones de cada uno de los programas y funciones. Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del Presupuesto devengado y el codificado en el caso de gastos; y, en ingresos el presupuesto recaudado y el codificado. El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, en este caso al 31 de diciembre, y resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial como son los aumentos en los ingresos identificación de recursos para gastos adicionales, las disminuciones, etc. El presupuesto devengado es el monto de los bienes, servicios y contratación de obras tramitados por cada programa y subprograma, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, autónomamente de si este pago se realizó o no. El devengado es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados. Como lo dispone la metodología y

normativa emitidas por el Ministerio de Finanzas y que fueron aplicadas durante el ejercicio presupuestario del año 2025, registro de los ingresos y gastos del presupuesto se han realizado por el método del devengado, es decir que los ingresos se han aplicado por el monto de los derechos y los gastos por las obligaciones contraídas, en los procesos administrativos, de contratación pública y transferencias de inversión efectuados por el GAD Parroquial, haya o no existido movimiento de dinero.

Cuenta	Denominación / Descripción	Valor
1	ACTIVOS (Recursos controlados por la entidad para su gestión pública).	1,422,981.27
111	Disponibilidades: Efectivo en caja y saldos en el Banco Central.	107,052.43
112	Anticipos de Fondos: Recursos entregados a servidores, contratistas y proveedores.	82,444.73
113	Cuentas por Cobrar: Transferencias y donaciones pendientes de recibir.	74,506.79
141	Propiedad, Planta y Equipo (Admin): Muebles, equipos y sistemas informáticos.	59,796.49
142	Propiedad, Planta y Equipo (Prod): Terrenos y edificaciones de producción.	70,000.00
143	Bienes de Infraestructura: Obras de infraestructura y construcciones.	566,402.66
2	PASIVOS (Obligaciones y deudas con terceros).	198,105.42
213	Cuentas por Pagar: Obligaciones de corto plazo (personal, bienes y servicios).	8,505.41
223	Empréstitos: Créditos del Sector Público Financiero (Deuda a largo plazo).	142,846.04
224	Obligaciones Presupuestos Clausurados: Deudas de años anteriores.	46,086.64
6	PATRIMONIO (Participación neta del Estado en la entidad).	1,224,875.85
618	Resultados del Ejercicio: Utilidad o excedente del periodo actual.	112,163.58
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,422,981.27

Análisis de los Resultados, tras examinar los estados financieros y la ejecución presupuestaria proporcionada, se desprenden las siguientes conclusiones clave:

1. Solvencia y Estructura de Activos. El activo total experimentó un crecimiento, pasando de \$1,350,837.83 el año anterior a \$1,422,981.27. La mayor parte de la riqueza institucional está concentrada en Bienes de Infraestructura (\$566,402.66), lo que refleja una inversión significativa en obras para la comunidad. 2. Gestión de Pasivos y Deuda. Se observa una gestión positiva de las obligaciones, ya que el pasivo total disminuyó de \$238,125.56 a \$198,105.42. • Los Empréstitos (créditos públicos) bajaron aproximadamente \$38,000, indicando que la institución está cumpliendo con sus cronogramas de amortización de deuda. • Las cuentas por pagar corrientes son bajas (\$8,505.41), lo que sugiere una buena liquidez para afrontar compromisos inmediatos. 3. Desempeño Presupuestario. El GAD presenta un Superávit Presupuestario de \$140,581.89 • En Gastos Corrientes, se ejecutó el 95% de lo planificado. • En Gastos de Inversión, existe una brecha notable: de un

presupuesto de \$1.23 millones, solo se ejecutaron \$458,812.67. Esto indica que el superávit no necesariamente es por ahorro, sino por una baja ejecución en Obras Públicas (solo el 24.7% de lo planificado en esa partida). Conclusión Financiera La entidad se encuentra en una posición financiera sólida con un patrimonio fortalecido y un resultado del ejercicio positivo de \$112,163.58. No obstante, el reto principal para el siguiente periodo es mejorar la capacidad de gestión de obras para que el presupuesto de inversión se traduzca efectivamente en proyectos terminados y no quede como saldo en caja o cuentas por cobrar.

4.1. Saldos Disponibles al 31 de diciembre del 2025.

Saldo disponible 2025 GAD	\$ 107.052.16
CAJA-BANCO DISPONIBLE	\$ 107.052.16

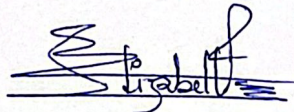
CONCLUSIONES. 1. Gasto Corriente Optimizado: Se observa un cumplimiento del 95.16% en gastos corrientes, garantizando la operatividad institucional y los sueldos del personal. 2. Saldos por Devengar: Existe un saldo de \$ 786,720.00 por devengar al cierre del año, lo cual debe ser analizado para su reincorporación en el presupuesto 2026. **RECOMENDACIONES,** 1. A la Presidencia: Dar a conocer a los vocales en la sesión de Junta Próxima. 2. A los Vocales del GAD: Analizar la clausura y liquidación del presupuesto 2025 según los valores presentados en este informe. A Tesorería y Planificación: Incorporar los saldos de los proyectos de inversión no ejecutados en el Plan Operativo Anual (POA) 2026, siempre que se cuente con la disponibilidad líquida. A continuación, se anexan los documentos de la cédula de ingresos, cédula de gastos y anexo de proyectos al 31 de diciembre de 2025, ahí están las cédulas presupuestarias, están las cédulas de gastos donde se refleja ya de una manera contablemente lo que se les ha detallado en una forma resumida, y también se presenta la distribución de los proyectos que han sido en total en el 2025 de 38 proyectos para lo que es gasto de inversión de acuerdo, también cada uno tiene su modificación, también les explico, no se lo puse en el texto, que no se ejecutó la obra de Las Cajeanas, la de Matamba pero ya se ejecutó en el inicio inicial del periodo 2026, entonces esas obras que eran de 2025 a rastro ya están ejecutadas y la obra también que fue el crédito del préstamo del BDE también ya está en ejecución a esta fecha en el 2026 quiere decir que el presupuesto de 2025 a la fecha ya está casi concluida su liquidación, muchísimas gracias **LIC. JOSUE TITO ALBÁN:** Una pregunta, en el estado de ejecución de presupuestaria del 31 de diciembre de 2025 en la partida 38 cuentas pendientes por cobrar, ¿Qué es eso?, **PRESIDENTA:** Eso a lo que se refiere a las obras que no se realizaron que quedó plasmado como anticipo **TESORERA:** a los proveedores de los anticipos, como no se ejecutó La obra queda en ese pendiente. **LIC. JOSUE TITO ALBÁN:** muchas gracias, **PRESIDENTA:** Si ustedes pueden observar en este informe de tesorería la mayor parte de nosotros está ejecutada entre el 90.70%, 89.38% eso significa que la ejecución, el gobierno parroquial, sí estamos muy bien y es una de las razones por las que el gobierno nacional, a nosotros nos incrementó el presupuesto, esa es la realidad **TESORERA:** Sí, solo en la partida de obras también, o sea, ahí ésta, se considera que se hizo una ejecución baja, pero como yo también lo pongo en la nota que más es por lo que ya se consideró el crédito del BDE pero el BDE no nos dio en el 2025, aunque ya

teníamos una decisión y contrato firmado, un contrato de ellos pero no nos dieron el desembolso, entonces no se pudo ejecutar la obra, entonces por eso, esa obra sí estaba considerada en el 2025, entonces eso es lo que nos baja, sinceramente lo que nos baja la ejecución de obra, porque eran 566.000 **PRESIDENTA:** O sea, se consideró el monto de los 566.000 pero no se ejecutó recién ahora, pero no es por falta de ejecución de nosotros, en mi caso como administradora, o en el caso de quienes están dentro del área, pero gracias a Dios ya ahora ya estamos ejecutando. ¿Alguna observación? Si no, por favor, dice aquí el punto de aprobación. **Secretaria:** el vocal Sr. Ángel Torres solicita el uso de la palabra **SR. TORRES CÓRDOVA ÁNGEL RAÚL:** mociono para que se apruebe esta liquidación de presupuesto del año 2025 ¿tiene apoyo mi moción? **Secretaria:** el vicepresidente Sr. Luis Cayo, solicita el uso de la palabra, **SR. CAYO DEFAZ LUIS FABIAN:** Apoyo a la moción del compañero. **Secretaria:** Señora presidenta, señores vocales, existe una moción presentada por el vocal Sr. Ángel Torres la misma que tiene el apoyo del vicepresidente Sr. Luis Cayo para la aprobación de la liquidación del presupuesto correspondiente al año 2025. **PRESIDENTA:** Proceda con la respectiva votación. **Secretaria:** procedo con la votación respectiva: **Lic. Alban Álvarez Josué Tito;** a favor; **Sr. Cayo Defaz Luis Fabian;** apoyante de la moción, a favor; **Ab. Córdova Córdova Deysi Mariela;** a favor **Sr. Torres Córdova Ángel Raúl;** proponente de la moción a favor; **Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth:** a favor de la moción. **Secretaria:** Con cinco (5) votos a favor se aprueba por unanimidad, la liquidación del presupuesto del año 2025 de conformidad al artículo 67 del COOTAD y el artículo 122 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas **PRESIDENTA:** continúe con el siguiente punto del orden del día. **Secretaria:** **SEPTIMO PUNTO. – INFORME DE ACTIVIDADES DE ELINA LOOR URDANIGO PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL LA UNIÓN.** **PRESIDENTA:** Bien, compañeros, voy a informarles, todas las actividades realizadas desde el miércoles 25 de marzo, hasta hoy 29 de abril, presidí la sesión ordinaria de junta No. 007-2026 **GADPLUQ**, entre los puntos tratados: **Miércoles 25 de marzo:** Presidí la sesión ordinaria de junta No. 007-2026 **GADPLUQ**, entre los puntos tratados: ANALISIS Y APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REFORMA AL PRESUPUESTO Y POA DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA UNIÓN, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 255 DEL COOTAD. Y MI INFORME DE ACTIVIDADES. **Jueves 26 de marzo:** Mantuve una reunión con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinindé y la Dirección de Desarrollo Comunitario con el objetivo de coordinar acciones de sensibilización en el recinto El Rosario. **Lunes 30 de marzo:** En articulación con el MAGP y aliados estratégicos como Súper Producción, en coordinación con Agrosad, se desarrolló una capacitación dirigida a los agricultores del recinto Nuevo Azuay, enfocada en el manejo y mejoramiento del cultivo de cacao. **Martes 31 de marzo:** Participe en la inauguración oficial de los Cursos Vacacionales 2026, organizado por el Patronato de Quinindé. **Miércoles 01 de abril:** Participe de la **Sesión Ordinaria de Junta No. 008-2026 GADPLUQ**, entre los puntos tratados: APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 007 GADPLU-Q-2026 REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2026. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO DE LOS VOCALES DEL GAD DE LA

PARROQUIA LA UNIÓN. **Miércoles 01 de abril:** Feriado semana santa, **Lunes 06 de abril:** En este día llevamos a cabo nuestro Minuto Cívico como todos los lunes, el cual me toca presidir, este espacio fortalece los valores cívicos, el respeto y el amor por nuestra patria. **Martes 07 de abril:** Empezamos los trabajos de intervención en la calle Carlos Andrade Marín, donde construiremos aproximadamente 900 metros de aceras, además de bordillos e iluminación, transformando por completo esta importante Avenida de nuestra parroquia. **Miércoles 08 de abril:** Mantuve una importante reunión con representantes de RENAGRO, con el propósito de coordinar la socialización del Registro Nacional Agropecuario (RENAGRO) en beneficio de nuestros productores. **Jueves 09 de abril:** En calidad de Representante de las Juntas Parroquiales, participe en una importante sesión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Quinindé. Durante la jornada se abordaron temas relevantes como: Cronograma para la renovación de los Consejos Consultivos de Movilidad Humana, LGBTIQ+, Pueblos y Nacionalidades. Conformación por primera vez del Consejo Consultivo de Mujeres. Análisis y aprobación del reglamento de funcionamiento de la Secretaría Ejecutiva. Seguimiento a las acciones de instituciones públicas y privadas. Presentación del informe de actividades realizadas. **Martes 14 de abril:** Iniciamos los trabajos de intervención en la calle Roberto Cajiao y calle 5, en la cabecera parroquial. Posteriormente gracias a la coordinación con el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinindé, el Patronato de Quinindé, la Policía Nacional y el Departamento de Desarrollo Comunitario, se llevó a cabo charlas preventivas en salud mental, en el recinto El Rosario. **Miércoles 15 de abril:** Mantuve una importante reunión con representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP), con el propósito de coordinar acciones para la ejecución del nuestro proyecto de Soberanía Alimentaria. Posteriormente junto con el vicepresidente Luis Cayo y técnico del GAD constatamos el gran avance de la obra: parque Lineal en el barrio Las Cajeanas, un espacio que muy pronto dejará de ser un sueño para convertirse en un lugar de encuentro para nuestras familias. También realizamos un recorrido para constatar el avance de la obra de Regeneración Urbana en la calle Carlos Andrade Marín. Posteriormente junto a los demás compañeros vocales y técnico del GAD realizamos un recorrido para verificar el avance del mantenimiento del puente peatonal metálico sobre el río Mache, ubicado en la comunidad Milagro de Dios 1. **Viernes 17 de abril:** Junto a la presidenta de las Damas del Voluntariado Elizabeth Nevarez, equipo Patronato Municipal y la vocal Deysi Córdova realizamos la entrega de una cama hospitalaria y acompañamiento social a morador del barrio El Tambo. **Sábado 18 de abril:** Mediante gestión con Prefectura de Esmeraldas se logró la implementación de puntos Wifi gratuitos en varios sectores de la parroquia, entre las comunidades beneficiadas se encuentran: El Silencio, Boca de Mache, Matamba, Los Ángeles. **Lunes 20 de abril:** Llevamos a cabo el acto de clausura de los Cursos Vacacionales 2026, donde nuestros niños, niñas y adolescentes demostraron todo lo aprendido durante este proceso. Llevamos a cabo la socialización del anteproyecto de Regeneración Urbana, que contempla la intervención en dos tramos de una calle del Barrio Juan Montalvo de este sector. Dimos inicio al proyecto "Atención Integral al Adulto Mayor", un espacio pensado para fortalecer el bienestar, la participación y la calidad de vida de nuestros adultos mayores, hemos inaugurado el proyecto en los recintos Playa de Muerto y Nuevo Azuay. Realice una gestión en mi calidad de

consejera provincial a la Prefectura de Esmeraldas, la cual ha iniciado trabajos de rehabilitación de tres alcantarillas en la vía Playa del Muerto, una arteria vial de gran importancia para nuestras comunidades. **Miércoles 22 de abril:** Junto a mis compañeros vocales realizamos la inauguración del proyecto "Atención Integral al Adulto Mayor", llegando en esta ocasión a los recintos Boca de Mache y Milagro de Dios. **Jueves 23 de abril:** Continuamos con la inauguración del proyecto "Atención Integral al Adulto Mayor", reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y cuidado de nuestros adultos mayores en esta ocasión, llegamos a los recintos El Consuelo y La Independencia. **Viernes 24 de abril:** Realizamos la apertura del Proyecto "Atención Integral al Adulto Mayor" en la cabecera parroquial. **Lunes 27 de abril:** Participe en la sesión de la Mesa Intersectorial del cantón Quinindé, en el marco de la implementación de la Estrategia Nacional "Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil" a nivel territorial. En articulación con Agroservicios del Valle y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP), se llevó a cabo un importante taller práctico en el recinto Playa de Muerto en el que los participantes adquirieron valiosos conocimientos en: Manejo responsable de equinos, Desparasitación efectiva, Preparación y correcta aplicación de sueros, Salud y bienestar equino. **Martes 28 de abril:** Acompañé al viceprefecto de la provincia de Esmeraldas, Ing. Diego Zambrano, en un recorrido por el recinto La Esmeraldita donde constatamos los trabajos de construcción de un ducto cajón que se ejecuta en esta zona. Participe de la clausura de los cursos vacacionales del Patronato Municipal de Quinindé, institución con la cual se coordinaron las disciplinas que se impartieron. Hasta ahí mi informe compañeros, siga con el siguiente punto señora secretaria. **Secretaría: SEXTO PUNTO. - CLAUSURA: PRESIDENTA:** Compañeros, siendo las 14 horas 53 de hoy día veintinueve de abril del 2026, doy por clausurada la sesión ordinaria número 009, muchísimas gracias por su participación en esta sesión.

Firmas de aprobación del ACTA N° 009 – GADPLU-Q-2026 de fecha miércoles veintinueve de abril del 2026.



Lic. Loor Urdánigo Elina Elizabeth
PRESIDENTA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Sr. Cayo Defaz Luis Fabian
**VICEPRESIDENTE GAD DE LA
PARROQUIA LA UNIÓN**

Sr. Torres Córdova Ángel Raúl
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

Abg. Córdova Córdova Deysi Mariela
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

Lic. Alban Alvarez Josué Tito
**VOCAL GAD DE LA PARROQUIA
LA UNIÓN**

CERTIFICACIÓN: En la parroquia de La Unión, hoy miércoles a los veintisiete días del mes de mayo del año 2026, yo: **Mera Tapia Cristina Lisbeth** en mi calidad de secretaria de GADPLU-Q, Certifico que las firmas de los Vocales y Presidenta del GAD parroquial La Unión, en el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 009- GADPLU-Q - 2026, que anteceden, son las auténticas, por haberlas suscrito en mi presencia.

La Unión, 27 de mayo de 2026

Lic. Cristina Lisbeth Mera Tapia
SECRETARIA GAD DE LA PARROQUIA LA UNIÓN

Presidente GAD de la Parroquia La Unión